

**MANIFIESTO A LA NACIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO,
DOCTOR JUAN MANUEL DEL MAR, EL 29 DE SETIEMBRE DE 1859**

Conciudadanos:

El Gran Mariscal Presidente se ha puesto a la cabeza del Ejército y Armada para vindicar el honor nacional en el vecino Estado del Ecuador, y yo he asumido el mando supremo con arreglo a la Constitución. Cuento para ejercerlo con vuestra cooperación eficaz y estimo de mi deber reclamarla en esta ocasión solemne, cuando están comprometidos los grandes intereses de la República. Persuadido estoy de que ningún peruano es insensible al honor y la gloria de la nación, y alimento la esperanza de que, movidos todos por estímulos tan poderosos, se refundirán los partidos políticos y se uniformará la opinión, para que sólo prevalezca la de sacrificarse por la patria, si fuere necesario.

Honroso y sensible es para mí encargarme del Poder Ejecutivo: honroso, porque lo hago en el peligro y cuando puedo contribuir a que se alcancen las reparaciones exigidas para que se restablezca la paz entre pueblos hermanos; y sensible, porque no puedo promover todas las mejoras que anhelo, absorbidas las rentas por los gastos comunes y los extraordinarios de la guerra. Pero conquistada la paz por el Presidente y sostenido el orden por el concurso de vuestras voluntades, se economizarán los gastos y el Gobierno removerá los estorbos que se oponen a los adelantamientos de la agricultura, del comercio y la industria minera; extinguirá la moneda feble que altera los cambios y sustituirá la que ha establecido la ley. Entonces, abrirá fáciles vías de comunicación, alma de todo progreso, dará agua a los campos estériles y promoverá la inmigración útil para que la riqueza y poderío de la República se aumente en razón directa del incremento de la población. Y entonces, extenderá la instrucción primaria, las escuelas de artes y oficios, los bancos de habilitación para los artesanos y la importante navegación de los ríos.

Mientras se inician tan grandes beneficios, me complazco en manifestaros mi profunda gratitud por la confianza con que me habéis honrado, y en ofreceros sinceramente que haré cuanto me sea dable por corresponder a ella, sirviendo con puro patriotismo y conforme a las leyes. Si el resultado no correspondiese, atribuido a que el acierto no es dado al hombre falible, no a mis intenciones, que tienen por norma la justicia y tienden a influir en vuestra felicidad.

Dichoso yo si al cesar en el mando accidental que se me ha confiado, muy superior a mi suficiencia, no hubiese desmerecido vuestra indulgencia y estimación, y tornase a mis ocupaciones ordinarias, satisfecho de haber cumplido mis deberes.